

UMMOAELEWE

Nº de copias 1

Idioma Español

A D. F. Sesma Manzano

MADRID

CONFIDENCIAL

(Puede brindar su lectura al Sr. Garrido Buendía (Dionisio) que posee instrucciones similares)

Señor:

A Raíz de nuestra llegada a territorio Español durante el mes de Febrero de 1966. Nos vimos obligados a dictarle ciertas instrucciones ante el sesgo que podían adoptar las noticias difundidas por determinados órganos de expresión pública.

Una consulta hecha recientemente a nuestra superiora YU 1 hija de AIM 368, suplicándole suavizase la rigidez de esas normas e incluso fueran suprimidas totalmente por haberse comprobado la inocuidad de sus contravenciones, después de transcurridos unos meses, dio como resultado una autorización para comunicarle que quedaban derogadas parte de las mismas.

Nuestro superior en España: DEII 98 HIJO de DEII 97 continúa estimando que el mantenimiento de las restantes es ineficaz e inoperante discrepando abiertamente del juicio de nuestra joven superiora, lo que atribuimos a que otros asuntos presumiblemente más importantes que esa nimia cuestión de forma, le han impedido hacer demasiado caso de esa solicitud.

Pero la ciega sumisión que le debemos, nos obliga a aceptar su criterio que al menos en este caso es evidentemente caprichoso. Sentimos por tanto indicarle que si desea usted continuar nuestros contactos, deberá seguir respetando las restantes normas que por otra parte son las más sencillas de cumplir.

Si usted conserva una nota que le fue enviada. Con el Título de EARTH DELEGATION AUSTRALIA, le indicamos que puede usted hacer caso omiso de los puntos:

PRIMERO (Referente a declaraciones ante reporteros)

SEGUNDO (Sobre declaraciones a miembros de Emisoras de Radiodifusión y Televisión).

Queda en pie especialmente, el punto 4 que establece la prohibición expresa de visitar o declarar ante Testigos de Los aterrizajes o periodistas que hayan expresado públicamente sus dudas EN AQUELLOS DÍAS que sucedieron al aterrizaje. (obturando nuestro objetivo primitivo de que los medios técnicos españoles se interesasen en el asunto ).

Los periodistas correspondientes al cuadro de la Publicación "POR QUÉ" deformaron los hechos ridiculizándolos veladamente al deformar sus declaraciones. Es nuestro deseo continúe la abstención respecto a ellos.

Los periodistas del diario INFORMACIONES se mostraron en principio identificados con el suceso. Pero en el último reportaje expresaron ciertas dudas sin razonamientos que las avalasen. Aunque en este caso no existió mala fe manifiesta sino un honrado

intento de expresar un punto de vista respetable, preferimos por ahora mantener el mismo veto. Creemos que será levantado en fecha próxima para este diario vespertino de Madrid.